Aceleradamente Cruzan el Paralelo 38

Procuran Salvar Hombres y Material, los Comunistas

SE ELIMINAN LOS ULTIMOS FOCOS EN SEUL

TOKIO, jueves 28 (ANS). — Un despacho del cuartel general del octavo ejército, informa que los comunistas parecen estar tratando de retirar la mayor cantidad posible de personal y equipo al norte del paralelo 38.

Un alto oficial norteamericano fué citado al efecto de haber dicho que en ciertos casos los norcoreanos han logrado retirar considerable número de tropas y algún equipo militar más allá de dicha línea limítrofe.

Mientras, el general Douglas MacArthur calcula que durante los últimos cinco días los comunistas han perdido un total de veinticinco mil hombres.

NORCOREANOS ATRAPADOS

Al norte de Taejon las divisiones primera de caballería y séptima establecieron nuevos obstáculos a las posibles vías de escape de las fuerzas norcoreanas atrapadas en aquel sector, ocupando las poblaciones que median entre Taejon y Seúl. Los comunistas han iniciado repetidas operaciones para escapar del constrictor cerco de acero formado por las fuerzas de las Naciones Unidas.

Las últimas dos poblaciones ocupadas por los norteamericanos son Chochiwan, que están a diecinueve kilómetros al norte de Taejon, y Chonaju, que guarda una posible vía de escape de los rojos hacia el nordeste.

Se espera que los elementos de la vigésimacuarta división entren de un momento a otro en Taejon, tras haberse anunciado la destrucción de otros doce tanques rojos en la vecina población de Okchon.

ELIMINAN FOCOS COMUNISTAS

TOKIO, jueves 28 (ANS).— Fuerzas de la infantería de marina de los Estados Unidos que combatían mientras las banderas norteamericanas ondeaban en los edificios de Seúl, eliminaron hoy a los últimos focos de resistencia comunistas en Seúl.

El corresponsal de guerra Irving Levine informa en un despacho desde el frente que una acometida de los norcoreanos para mantener abierta una vía de escape resultó en la destrucción de diez tanques comunistas por las fuerzas de la vigésima cuarta división norteamericana en las proximidades orientales de la ciudad.

Coincidiendo con la operación de "tenaza" el comandante del décimo cuerpo, general Edward Almond, anunció que las fuerzas norteamericanas no tienen intenciones por ahora de extender sus operaciones más allá de las inmediaciones de Seúl, pese al clamor de los sudcoreanos de que la guerra prosiga hasta más allá del paralelo 38.

¿PASARAN EL PARALELO 38?

TOKIO, 27. (ANS). — Llegó el momento de decidir si los aliados se detendrán ante el paralelo 38 o cruzarán el mismo para internarse en el territorio norcoreano, de donde partió la agresión a la república de Corea. Para los combatientes ésta es una cuestión "puramente teórica", ya que la razón aconsejaría seguir avanzando y las fuerzas aéreas pasaron los límites desde el primer momento para atacar la retaguardia enemiga.

Sin embargo, el pensamiento que predomina por el momento es que tan pronto como las fuerzas de las Naciones Unidas lleguen al Paralelo 38 se detendrán. Se recuerda que el presidente Truman anunció que son las Naciones Unidas las que deberán resolver si se continúa o no la campaña en el territorio norteño.

NUEVAS ATROCIDADES

TOKIO, 27. (ANS). — El alto mando de la U.N. ha comprobado nuevas atrocidades cometidas por los norcoreanos, lo que se consigna en el siguiente anuncio oficial: "Soldados de la 25a. división de infantería descubrieron ayer en Ojinju, Corea, los cadáveres de doce soldados norteamericanos y a otros dos hombres a quienes aparentemente el enemigo creyó muertos; fueron abandonados después de haber sido atados y ametrallados por los rojos norcoreanos, cinco días antes".

ACTUARA LA U.N.

PUSAN, Corea, 27. (ANS).—La comisión de las Naciones Unidas para Corea está lista para actuar cuando termine la guerra de Corea; el Dr. Bernabé Africa, de Filipinas, que acaba de asumir la presidencia de la comisión, declaró que está esperando instrucciones de Lake Success acerca de las medidas que deben tomarse en relación con el fin de las hostilidades y que su comisión no ha recibido ningún ofrecimiento de rendición de parte de los norcoreanos.

Ministro guatemalteco visitará Wáshington

WASHINGTON, 27 (ANS). — El ministro del exterior de Guatemala, Ismael González Arévalo, llegó a Wáshington para una estada de tres días.

González Arévalo preside la delegación de su país a la asamblea general de las Naciones Unidas.

PRESENTO UNA MOCION CHINA NACIONALISTA

FLUSHING MEADOW, 27 (ANS). — La China nacionalista presentó una moción pidiendo al consejo de seguridad que elimine de su temario de asuntos las acusaciones rojas de pretendidas agresiones norteamericanas contra el territorio chino.

El presidente del alto cuerpo de las Naciones Unidas, sir Gladwyn Jebb, de Gran Bretaña, suspendió la sesión a las ocho de la noche sin que se hubiese llegado a una decisión sobre la ponencia china.

Comunistas alemanes provocan disturbios

DUESSELDORF, 27 (ANS).— Las oficinas centrales del partido comunista han hecho un llamamiento "a todos los alemanes" para que efectúen manifestaciones de protesta contra "las medidas vergonzosas de violencia" adoptadas por los británicos al requisar el edificio de las oficinas centrales comunistas.

Al mismo tiempo los rojos piden que se les devuelva inmediatamente sus oficinas y toda la propiedad incautada.

Los observadores creen que se trata de un intento comunista de explotar la situación y atraer así la atención sobre las manifestaciones que para el primero de octubre han sido convocadas en las ciudades principales de la Alemania occidental.

Holanda adquirirá a América el petróleo

WASHINGTON, 27 (ANS). — La administración de cooperación económica autorizó a Holanda a adquirir petróleo crudo por valor de trescientos mil dólares en la América latina.

MacArthur Decidirá si se Atraviesa el Paralelo 38

HABRIAN HECHO SONDEOS LOS NORCOREANOS

WASHINGTON, 27 (ANS). — Pese a las reiteradas negativas en los círculos diplomáticos, los observadores de Washington se muestran reacios a descartar los rumores circulantes en el sentido de que los comunistas norcoreanos han hecho ciertos sondeos para entablar negociaciones de paz.

Los portavoces de la política exterior daban por descontado que se trataría de buscarle solución al problema antes de que las fuerzas de las Naciones Unidas llegasen al paralelo 38 que separa la Corea del sur de la septentrional.

De todas suertes, por ahora no hay intenciones de ordenar a las fuerzas norteamericanas que atraviesen dicha línea fronteriza, pero la decisión final sobre el particular es de la exclusiva competencia del general Douglas MacArthur, quien actúa como comandante en jefe de las fuerzas de las Naciones Unidas en la península coreana.

COMENTARIO COMUNISTA

MOSCU, 27 (ANS). — El corresponsal del diario "Pravda" en Pyongyang, capital norcoreana, Sergei Borzenko, dice que continúa la lucha en Seúl y que los comunistas están causando muchas bajas entre los atacantes cobrando un alto precio por cada punto que capturan los norteamericanos. Añade que los caminos están cubiertos de cadáveres de soldados norteamericanos y las tropas del ejército del pueblo coreano creen que no está lejano el momento en que pasarán a la contraofensiva.

Otro despacho publicado por el "Komsomolskaya Pravda" dice que los defensores de Seúl dieron muerte a más de mil doscientos de los atacantes y acusa a los norteamericanos de utilizar a sudcoreanos para que se infiltren detrás de las líneas norcoreanas a fin de sembrar el pánico y realizar actos de sabotaje.

COMUNICADO NORCOREANO

LONDRES, 27 (ANS). — Un comunicado norcoreano transmitido esta noche por radio Moscú alega que las fuerzas norteamericanas sufrieron mil novecientas bajas entre muertos y heridos durante los últimos dos días en la batalla de Seúl.

En el comunicado, sin embargo, no se admitió la conquista de la capital sudcoreana por las fuerzas aliadas, pero se agregó que en un contraataque los comunistas habían hecho retroceder a los norteamericanos de dos a tres kilómetros en ciertos sectores al norte y nordeste de Seúl.

CANCELAN UNA CONFERENCIA

BERLIN, 27 (ANS). — El diario "Telegraf" que se publica con licencia de las autoridades británicas de ocupación, dice hoy que el Kremlin ha modificado su estrategia militar para Europa a causa del empleo de nuevas armas antitanque por los norteamericanos en Corea.

Expresa el diario que una conferencia militar comunista que se proyectaba celebrar en Corea ha sido cancelada debido al cambio de la situación que se ha producido en Corea como consecuencia de las nuevas armas que detuvieron la ofensiva de tanques de los comunistas.

LOUIS NO PUDO GANAR AL CAMPEON

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1700

Año XXIII. N° 9505. Santa Fe, jueves 28 de setiembre, 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

DISPOSICION SOBRE PAGO DE IMPUESTO A LOS REDITOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Dirección General Impositiva ha dispuesto, por resolución general Nº 216, reimplantar el sistema de anticipos semestrales a cuenta del impuesto a los réditos que deben pagar las sociedades anónimas, en comandita por acciones y demás entidades de capital. Dichos anticipos deberán abonarse dentro del mes siguiente al vencimiento del semestre, contando desde la fecha de cierre del ejercicio.

En los casos en que al 29 de setiembre del corriente año, hubieran transcurrido ya siete meses desde el cierre del ejercicio, el anticipo deberá ingresarse en el mes de noviembre próximo.

Cuando se demuestre que los réditos en el ejercicio corriente son inferiores a los del ejercicio anterior por lo menos en un 50 por ciento, se podrá solicitar, con anterioridad al vencimiento, que la Dirección exima total o parcialmente de la obligación de abonar anticipo.

La parte dispositiva de la resolución expresa:

1º) Las sociedades anónimas, en comandita por acciones y demás entidades de capital deberán ingresar un anticipo semestral como pago a cuenta del impuesto que les corresponda abonar al término del ejercicio fiscal.

2º) Dicho anticipo se calculará en la forma establecida por los artículos 3º y 4º de la reglamentación general del impuesto a los réditos y se abonará dentro del mes siguiente al vencimiento del semestre contando desde la fecha de cierre del ejercicio.

3º) En los casos en que, a la fecha de la presente resolución, hubieran transcurrido ya siete meses desde el cierre del ejercicio, el anticipo deberá ingresarse en el mes de noviembre próximo.

4º) Las entidades que demuestren que sus réditos en el ejercicio corriente son inferiores a los del ejercicio anterior por lo menos en un 50 por ciento, podrán solicitar con anterioridad al vencimiento, que la Dirección las exima total o parcialmente de la obligación de abonar anticipo.

En un Match Reciamente Disputado Venció Charles

APLICO UN DURO CASTIGO AL EX CAMPEON

NUEVA YORK, 27 (ANS). — Un extraordinario aspecto presenta esta noche el Yankee Stadium, a raíz de la concertada pelea entre el campeón de todos los pesos, Ezzard Charles y el ex campeón Joe Louis que abandonó su título y ahora pretende reconquistarlo.

En asientos del "ring-side" se halla Luis Angel Firpo, el otrora famoso boxeador argentino, que conmoviera a Dempsey en aquella sensacional pelea, junto a un grupo de invitados del embajador norteamericano en la Argentina, Stanton Griffis. El ex campeón argentino manifestó, instantes antes de comenzar la pelea, que ganaría Louis.

Antes de subir los contendores al cuadrilátero, lo hizo Firpo, que fué saludado por una estruendosa salva de aplausos. También fué presentado al público el boxeador argentino César Brion.

DESARROLLO DE LA PELEA

NUEVA YORK, 27 (ANS). — El primero de los contendientes en subir al ring fué Charles, haciéndolo instantes después Joe Louis. Ambos boxeadores fueron aplaudidos largamente por sus partidarios.

El desarrollo de la pelea es el siguiente:

Primer round: Charles y Louis se [illegible] de las esquinas y Charles tira el primer golpe de izquierda al cuerpo que Louis contesta con una izquierda a la cabeza y otra a la quijada. Charles pega tres izquierdas y una derecha. Louis contesta con una izquierda y una derecha. Después de varios clinches Charles aplica una furiosa serie de derechas e izquierdas al cuerpo de Louis. Round de Charles.

Segundo round: Charles tira otra vez el primer golpe; ambos se pegan izquierdas a la quijada. Louis estremece a Charles con una izquierda. Louis falla una derecha a la quijada y castiga con una dura derecha al cuerpo. Charles responde con una izquierda [illegible]. El árbitro los separa y vuelven a caer en otro clinch. Round tablas.

Tercer round: Charles comienza pegando varios golpes rápidos con la izquierda que Louis responde con una izquierda. Se amarran y Charles le pega una izquierda seguida de una derecha dura a la nariz de Louis. Cambian golpes al entrar y salir de un clinch, Charles continúa castigando con la izquierda a la cara de Louis, pero sin que se note que le haga daño. Louis obliga a Charles a mantenerse en movimiento. Charles pega una izquierda y Louis falla una derecha. Round de Charles.

Cuarto round: Al salir Charles presenta una hinchazón sobre el ojo izquierdo. Pega el primer golpe pero Louis lo obliga a mantenerse retrocediendo. Charles tira una izquierda al cuerpo de Louis; éste contesta con una derecha dura obligando a Charles a buscar el clinch. Cambian izquierdas flojas antes de caer en otro clinch. Louis tira pocos golpes esperando al parecer una oportunidad y Charles le pega derechas e izquierdas a la cabeza. Louis conecta una derecha dura al cuerpo de Charles al terminar el round. Round de Louis.

Quinto round: Fallan ambos los primeros golpes. Charles tira derecha e izquierda a la quijada de Louis y repite estos golpes. Charles está forzando la pelea en estos momentos. Louis falla dos golpes. Charles descarga una derecha contra la oreja izquierda de Louis y éste responde con una derecha al cuerpo. Round de Charles.

Sexto round: Louis tiene una hinchazón en el ojo izquierdo y el de Charles está casi cerrado. Charles pega una izquierda y recibe otra de Louis. Charles sigue pegando una serie de izquierdas y derechas a la quijada de Louis. Louis parece estarse cansando. Ambos fallan golpes. Louis conecta una derecha dura a Charles y caen en clinch. Después del clinch, Louis recibe una derecha a la cara y al volver a la esquina tiene el ojo sumamente hinchado. Round de Charles.

Séptimo round: Charles pega una derecha dura al cuerpo y una derecha [illegible] y dos izquierdas a la cara de Louis. Pega otros dos golpes y al contestar Louis falla. Charles le pega una izquierda en el ojo lesionado a Louis y éste contesta con una derecha al cuerpo. Charles está pegando dos golpes por cada uno que descarga Louis y castiga a éste con izquierda a la quijada y una derecha al cuerpo. Louis conecta una fuerte derecha al cuerpo. Charles conecta otra izquierda dura y falla un derechazo. Louis obliga a Charles a retroceder con una izquierda a la quijada. Round tablas.

Octavo round: Charles pega una izquierda y dos derechas, falla un uppercut. Louis falla y van al clinch pegándose al cuerpo. Charles pega una derecha y una izquierda a la cabeza de Louis y una derecha al ojo lastimado. Charles falla dos uppercuts. Louis conecta una fuerte derecha a la cabeza de Charles pero parece estarse cansando mucho pero continúa aproximándose a su adversario. Charles le pega una derecha y una izquierda a la quijada y Louis falla un gancho de izquierda al terminar el round. Round de Charles.

Noveno round: Charles comienza fallando una derecha pero acto seguido conecta una izquierda a la quijada de Louis. Louis pega una izquierda y recibe un derechazo al cuerpo. Charles pega dos izquierdas y un "uppercut" obligando a Louis a ir al clinch. Charles le pega una derecha dura que hace sangrar a Louis por la nariz. Louis busca otro clinch después de recibir una izquierda y una derecha a la cabeza. Louis pega una izquierda a la nariz que comienza a sangrar mucho. Louis pega una izquierda a la cara de Charles. Round [illegible]

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

LA ORDEN DE BOYACA CONFIRIOSE A PERON Y EVITA



En el frente —que se va ensanchando cada vez más—, abierto luego del desembarco en Inchon, en las proximidades de Seúl, el "capot" de un "jeep" sirve de mesa donde se ha extendido un plano que indica la zona donde se vienen desarrollando las operaciones

Emotiva Ceremonia en el Buque Escuela 'A. Padilla'

EL AGRADECIMIENTO DEL PUEBLO COLOMBIANO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En una significativa ceremonia cumplida poco antes del mediodía a bordo del buque-escuela "Almirante Padilla", de la armada de Colombia, le fueron entregadas sendas condecoraciones de la Orden de Boyacá en grado de Gran Cruz Extraordinaria al primer mandatario y a su esposa doña Eva Perón, conferidas por el gobierno de aquel país.

El general Perón y su esposa llegaron al costado de la nave en Puerto Nuevo a las 11.30, aproximadamente, donde le rindieron honores con bandera y banda cadetes de la Escuela Naval-Militar y de la fragata colombiana.

El numeroso público congregado en el desembarcadero lo hizo objeto de cordiales demostraciones de simpatías. A bordo de la nave esperaron y presentaron sus saludos al jefe del Estado y a su esposa, los ministros de Marina, Industria y Comercio, Obras Públicas, Salud Pública, Interior, Ejército, Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. Con la llegada del primer mandatario lo hizo el vicepresidente Dr. Quijano.

Posteriormente el embajador de Colombia Dr. Domingo Esguerra, pronunció un discurso y colocó las condecoraciones al primer magistrado y a su esposa en medio de los aplausos de los circunstantes.

Para agradecer las distinciones habló el general Perón. Comenzó diciendo que "desde los albores de nuestras independencias respectivas, dos fuerzas inmensas avanzaron sobre el continente: las que traía Bolívar desde Costa Firme y las que llevaba San Martín desde Buenos Aires. Esas dos fuerzas que envolvieron en un lí[illegible] abrazo a este continente sudamericano, han permanecido a pesar de los tiempos, como dos fuerzas inmanentes de nuestra libertad, de nuestra independencia y de nuestra soberanía. La llegada de la fragata "Padilla" a Buenos Aires es una consecuencia de esa inmensa fuerza que el corazón de Colombia ha lanzado siempre como un mirage glorioso y siempre recordado hacia nuestra patria.

"Nuestro cariñoso saludo enviado por la Fundación es una consecuencia de que la inmanencia de esas fuerzas está en los espíritus argentinos con la misma fuerza con que late en los corazones y en los espíritus colombianos".

Se refirió luego a la unidad americana y dijo que "en esa unidad, en ese amor y en esa fraternidad en que confundimos nuestras acciones y nuestros sentimientos llega en buena hora este recuerdo de los hermanos colombianos para darnos el honor inmenso de colocar la efigie de Bolívar sobre nuestros corazones y comprometernos a un voto permanente de que sabremos hacer todo cuanto esté de nuestra parte para honrarla y para hacer cada día más cierta y más potente esa inmensa corriente que trazaron nuestros héroes de norte a sur y de sur a norte. Yo deseo, señor embajador, que transmitáis al Excmo. señor presidente de Colombia con nuestro sincero agradecimiento, nuestra promesa de hacer cada día un poco más para que esa unidad se selle en el futuro sin divisiones de ninguna clase para que en esta tierra nueva de la América nueva sea cada vez más cierto lo que con tanto acierto acaba de decir mi señora: que seamos todos para uno y uno para todos".

Con anterioridad a las palabras del General Perón, la señora de Perón manifestó:

"Yo no tengo más mérito que representar un movimiento popular; que ser una mujer del pueblo y como tal pienso como dice nuestro ilustre presidente que el dolor no tiene fronteras y cuando los hermanos colombianos tuvieron instantes de dolor, fué la Fundación de Ayuda Social misma la que en un mensaje, más que material, espiritual, se hizo presente para decir que el pueblo argentino estaba con el pueblo de Colombia".

4a. SEMANA NACIONAL DE TIRO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El ministerio de ejército anunció que la cuarta semana nacional de tiro se efectuará del 1 al 12 de octubre próximo en la ciudad de Salta. En esa competencia, que ha sido organizada por el comando general de regiones militares, división tiro se enfrentarán los más altos valores del tiro ciudadano, muchos de los cuales deberán defender los títulos de campeones mundiales obtenidos en el último certamen internacional realizado en Buenos Aires.

ENERGICA MEDIDA

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 (A.N.S.).— La legislatura dió aprobación al dictamen elaborado por la comisión especial designada al efecto resolviendo expulsar del cuerpo al representante de la Unión Cívica Radical, José Eduardo Retondo. La medida fué dispuesta por considerarse agraviantes para el presidente de la República las expresiones vertidas por el mencionado legislador en el transcurso de la sesión anterior y que determinó la designación de la mencionada comisión especial que se expidió en el sentido resuelto.

PRORROGAN UN PERIODO

LA RIOJA, 27 (ANS).— Fué dispuesta la prórroga del período de sesiones extraordinarias de la legislatura hasta el 31 de octubre próximo. Dicha prórroga tiene por objeto considerar únicamente los proyectos pendientes que fueron elevados por el Poder Ejecutivo.

AUTORIZAN CONVENIOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido autorizado a efectuar convenios con agricultores para la multiplicación de semillas selectas de tabaco de los tipos y variedades exigidos por la industria tabacalera del país.

El referido ministerio podrá celebrar los años que estime necesario los convenios con los agricultores para la multiplicación de semillas, pudiendo fijar las retribuciones a los agricultores hasta un máximo de pesos 3.500 por contrato. El decreto del P. E. aparece en el boletín oficial de la fecha.

VENTA DE MAIZ HIBRIDO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El Poder Ejecutivo por un decreto aparecido en el boletín oficial autorizó con carácter de excepción y únicamente para la campaña agrícola 1950-51 la venta de maíz híbrido importado envasado en bolsas de 13 kilogramos. En las consideraciones de la medida se hace notar que las condiciones ambientales adversas han impedido a los agricultores obtener el maíz híbrido para utilizar como semilla siendo necesario arbitrar las medidas a los efectos de que aquéllos puedan adquirir pequeñas cantidades a fin de comprobar la conveniencia de su cultivo.

AMBAS CAMARAS SESIONARON AYER

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A las 15.15 reanudó su sesión la Cámara de Diputados aprobando en primer término un plan de labor a desarrollar durante las sesiones que deben realizarse hasta finalizar el período ordinario. Este plan fué presentado por el señor Miel Asquía, de la mayoría.

A renglón seguido se consideró aprobándose y quedando convertido en ley el despacho de comisión favorable a la prórroga hasta el 31 de mayo de 1951 del plazo establecido en la ley 13.567 para liquidar el activo físico de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires.

Tuvo entrada un despacho producido momentos antes por la comisión de asistencia y previsión social favorable a la sanción de un proyecto de ley de los señores Cámpora, Miel Asquía y Visca presentado el mes anterior por el cual se amplían las atribuciones de la ayuda social Eva Perón. Consta el proyecto de 14 artículos y por los mismos se autoriza a la Fundación para que sobre la base de los planes que la misma apruebe, efectúe directamente las inversiones, adquisiciones, construcciones, etc., que sean necesarias para el cumplimiento enumerados en el artículo 4º del decreto 33.302/45 (ley 12.921). La Fundación continuará funcionando en su carácter de entidad de derecho privado con personería jurídica que se le concede por la ley proyectada y desenvolverá su acción en forma independiente del Estado dentro de los límites establecidos por las disposiciones generales que rigen a las entidades de derecho privado. Las funciones de la Fundación son de orden público y de interés nacional. Se agrega que las modificaciones del estatuto de la Fundación que apruebe el P. E. formarán parte integrante de la ley.

Se dispone que el aporte del 2 por ciento establecido por el decreto 33.302/45 a cargo de empleados y obreros se depositará directamente en el Banco de la Nación por los empleadores, dentro de los 5 días hábiles de efectuado el pago del sueldo anual complementario.

Luego de otras disposiciones relativas al patrimonio de la Fundación se expresa que cuando la Fundación considere que puede tomar a su cargo la administración y sostenimiento de algún establecimiento u obra destinado a fines de asistencia social, construido y/o habilitado por el Estado, lo hará saber así al organismo pertinente, el que queda autorizado para convenir directamente con aquella institución las condiciones de la cesión a título gratuito del uso del bien o bienes correspondientes.

En la discusión de este proyecto, que se prolongó durante varias horas, intervinieron representantes de todos los sectores de la Cámara, siendo finalmente aprobado por 73 contra 17 votos, pasando en revisión al Senado y levantándose en seguida la sesión, cuando eran las 22.35.

LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— El Senado se reunió esta tarde a las 17.55. Resolvió en primer término, considerar en la sesión de mañana un proyecto del P. Ejecutivo por el cual se implanta la elección directa de gobernador y se modifica el régimen comunal en los territorios nacionales.

Se aprobaron luego varios despachos de Comisión, y acto seguido se entró a tratar el despacho de la comisión de legislación general sobre represión de actos de sabotaje, espionaje y traición a la Patria. Se votó el despacho en general y en particular quedando convertido en ley.

Se aprobó por último la creación del Instituto de Sericicultura de la Nación y se levantó la sesión siendo las 22.40.

UN PROYECTO DE REYNES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— El diputado nacional Leandro R. Reynés, peronista, presentó a la Cámara un proyecto de ley por el cual se establece que los afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones para periodistas jubilados hasta la sanción de la presente ley, gozarán a partir del mes siguiente de su promulgación de estos aumentos en sus respectivos haberes jubilatorios: hasta cuatrocientos pesos el 25 por ciento, de cuatrocientos uno a seiscientos pesos, ciento veinte más el 10 por ciento de la diferencia entre seiscientos y cuatrocientos; de seiscientos uno a ochocientos pesos, ciento cuarenta más el 15 por ciento de la diferencia entre ochocientos y seiscientos pesos.

Las pensiones otorgadas por dicha sección jubilatoria hasta la misma fecha antes citada se modificarán en un 20 por ciento a partir del mes siguiente de la promulgación de la ley.

FREIRE VIAJO A ROSARIO

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Viajó a Rosario acompañado de altos funcionarios de su departamento el ministro de Trabajo y Previsión. El señor José María Freire presidirá en dicha ciudad y localidades de la provincia de Santa Fe diversos actos obreros.

El ministro y su comitiva regresarán el próximo domingo.

INTEGRAN UNA COMISION

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— En el boletín oficial se consigna un decreto del Poder Ejecutivo por el que se designa para integrar una comisión nacional de bosques creada por el artículo 77 de la ley número 13.273 de defensa de la riqueza forestal, entre otros, al representante de la provincia de San Juan, agrónomo Luis Magín Arancibia.

20.000 obreros paran en la Fábrica Hudson

DETROIT, 27 (ANS).— Una huelga de veinte mil obreros fué causa de que se suspendiera el trabajo en la fábrica Hudson de la empresa Ford y un portavoz sindical del gremio de obreros automovilísticos, dijo que se trataba de "un paro no autorizado y contrario a la constitución del gremio".

El vocero señaló que los dirigentes sindicales trataron de conjurar la huelga pero que los obreros, que están afiliados al C.I.O., desoyeron sus consejos.

Agregó a continuación que el paro se produjo porque la empresa no ha tomado acción alguna en relación con ciertas quejas de los trabajadores.

Repudia un movimiento un ministro de Suecia

FLUSHING MEADOW, 27 (ANS). — El ministro del exterior de Suecia, Osten Unden, repudió el "movimiento pro paz de Estocolmo" que está inspirado por los comunistas.

El repudio fué hecho por el funcionario en discurso pronunciado ante la asamblea general de las Naciones Unidas.

Sesiones en el Consejo de Aeronáutica Civil

MONTREAL, 26 (ANS). — El consejo de la organización internacional de aeronáutica civil, dependencia especializada de las Naciones Unidas, inaugurará mañana en Montreal la segunda serie de sesiones de su undécima convocatoria.

La primera parte de la sesión de 1950 se llevó a cabo el pasado junio.

En la organización están representadas Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, Egipto, Francia, India, Irak, Irlanda, Italia, México, Holanda, Filipinas, Portugal, Unión Sudafricana, Gran Bretaña, Estados Unidos y Venezuela.

Combaten el Comunismo y el Falangismo en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 27 (ANS). — El ministro de Gobernación, teniente coronel Elfego Monzón, quien recientemente ordenó el cierre del semanario comunista "Octubre" y del católico "Acción Social Cristiana", presentó hoy al Congreso un proyecto de decreto contra el comunismo y el falangismo.

En el proyecto se declara ilícita de acuerdo con la Constitución toda agrupación que tienda a difundir "ideas o políticas totalitarias vinculadas con organismos internacionales" y prohibe la impresión de periódicos "exclusivamente consagrados a servir esas doctrinas internacionales". Se sancionaría a los infractores de acuerdo con la ley.

El preámbulo del proyecto señala que las naciones democráticas después de luchar contra los sistemas totalitarios nazi-fascistas "se hallan ahora enfrentadas con la posibilidad de una guerra contra los sistemas comunistas, debiendo la nación guatemalteca contribuir a la defensa de sus instituciones básicas al lado de sus hermanas de América".

Revela el preámbulo que grupos de ciudadanos "con ideología comunista claramente definida trabajan activamente en el desarrollo y divulgación de esta doctrina internacional en el país" y por otra parte que "desde 1945 operan en el país grupos falangistas y órganos de publicidad al servicio de esa doctrina internacional".

Monzón asienta que el proyecto de decreto tiende a "preservar el movimiento democrático nacional contra toda infiltración de doctrinas foráneas".

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

ACTIVIDADES DEL INGENIERO JUAN H. CAESAR

Otro día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente a primera hora en su despacho. Inició su jornada de trabajo con el estudio de numerosos e importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones. Recibió al Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó, con quien conferenció. En audiencia recibió al intendente municipal, Dr. Raúl Boney a quien acompañaba el presidente de la empresa municipal de Transporte, ingeniero José Acebal; al intendente municipal de Rosario, doctor Celio Spirandelli con el presidente del Concejo Deliberante de aquella ciudad, Dr. Varela Silveira, concejales y una delegación de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de la citada ciudad del sur los que concurrieron con el Delegado Interventor de la Regional de la Confederación del Trabajo Santa Fe, señor Fructuoso Sánchez.

Recibió también en audiencia al secretario del Colegio la Inmaculada Concepción, Rvdo. Hermano Nicomedes Guzmán.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari, estuvo en su despacho desde primera hora. Estudió diversos e importantes asuntos, y recibió en audiencia al presidente de la Suprema Corte, Dr. Juan J. Trillas; al Director General de Policía don Domingo Arguinchona y al intendente municipal de Rafaela don Leopoldo Guirardini. El subsecretario, señor Esteban Peluaga, recibió al D. de Policía, señor Arguinchona; a los diputados Pinto, Candelero, Cassino, Aguirrezábal, Vacilevich, F. Galano y a los señores: D. David Dondoni de la firma Lazzarini, Dondoni y Cía., a las señoras Luz de Zárate, y Benita C. de Fernández; a Rafael Ruiz; Luis Martínez; Apolinario Ricaldi; Sebastián Garai; y otras numerosas personas.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó estuvo dedicado al estudio de numerosos e importantes asuntos. Concedió varias audiencias.

—El Ministro de Gobierno y Educación, doctor Raúl Rapela, se dedicó a estudiar importantes asuntos de la cartera dictando disposiciones en todos los de urgencia. Recibió en audiencia a los senadores Huber y Britos; a los diputados Robledo, Zecca, Candelero Vacilevich; Galano; Ferrari y al presidente de la Cámara de Diputados, ingeniero Capullo.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos de la cartera, concediendo algunas audiencias.

El secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leonidas Vásquez, concurrió a primera hora a su despacho. Después de estudiar numerosos asuntos atendió a mucho público y a diversas delegaciones, que realizaron gestiones.

SERA IMPLANTADO EL CICLO COMPLETO DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

ESTA IMPORTANTE INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO HA SIDO ENVIADA A LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación, ha enviado a las Cámaras Legislativas, el proyecto disponiendo la implantación del ciclo completo de enseñanza primaria, de primero a sexto grado, a partir del curso escolar del próximo año.

En virtud de la importancia que involucra dicha iniciativa y considerando los beneficios que aportará en favor de la educación y enseñanza de los niños en las zonas rurales, es de descontar que las Honorables Cámaras prestarán el apoyo necesario para que pueda convertirse en realidad, esta inquietud del gobierno peronista de Santa Fe, en bien de la educación de los hijos de los pobladores que residen en todos los ángulos del segundo Estado argentino.

Estimamos de sumo interés el proyecto y se adelanta que ha de ser tratado y convertido en ley, en el presente período de sesiones.

MENSAJE Y PROYECTO

A la H. Legislatura de la Provincia. Sala de Sesiones. — Si bien la preocupación constante del Estado ha hecho posible que los beneficios de la escuela alcance hasta los últimos rincones de la provincia y cumpla de este modo el ideal del Conductor de la nueva Argentina, el general Perón: "En la patria de San Martín no debe haber analfabetos", resta no obstante ese esfuerzo, todavía un problema escolar por resolverse para el poblador del campo.

La escuela rural, especialmente, debido a lo esparcido de la población campesina salvo contadas excepciones no agrupa más de 20 a 30 niños y es atendido por un solo maestro.

El número de alumnos no justifica la presencia de otro docente y de acuerdo con la actual organización el ciclo escolar queda limitado al 4o. grado, como máximo, creando con ello un problema serio al hombre de campo, al mismo tiempo que se impone la deserción a miles de alumnos, que continuarían concurriendo a clase hasta completar los estudios primarios; deserción impuesta por la organización de la escuela rural y que al atentar contra la cultura del pueblo, cierra para muchos las posibilidades de proseguir estudios superiores, retarda el progreso mismo del agro y concurre como un factor más entre los causales que alejan a las familias del campo para concentrarse en pueblos y ciudades.

La prédica constante de los maestros y de los demás funcionarios y organismos del Estado y la exigencia cada vez más creciente de conocimientos e informaciones para poder incorporar a la vida y actividades rurales los adelantos de la ciencia y las conquistas del progreso, formó en los hombres del campo conciencia sobre la necesidad de hacer completar a sus hijos como mínimo el ciclo primario de estudios, anhelo e inquietud que habla en favor de nuestro pueblo y de la obra que viene cumpliendo su escuela.

En el congreso de Cooperadoras realizado en Rosario los días 9, 10 y 11 del mes en curso, los representantes de las asociaciones de padres de los diferentes puntos de la provincia, trajeron como moción y anhelo esa inquietud y concretaron en votos, la aspiración de que las escuelas rurales contaran con los seis grados primarios como la de los grandes centros, anhelo justificado y que denuncia la existencia de un problema al que es necesario encontrarle solución, para bien de los altos intereses de la cultura.

Sin variar en el fondo la actual estructura escolar resulta difícil la solución. No es posible pensar en la creación de nuevos cargos de maestros para escuelas cuya inscripción no excede los 20 o 30 alumnos, ni tampoco en organizar el número suficiente de internados como para reunir a los escolares que han de completar el 5o. y 6o. grados, porque escapa a las posibilidades de orden económico y práctico, pero puede en cambio ser resuelto con el trabajo en doble turno y una compensación en el sueldo del maestro.

De las 525 escuelas rurales que funcionan en la provincia, 247 tienen un solo maestro, lo que significa que un número igual de centros solicitan con justicia la creación del 5o. y 6o. grados, como bien lo reclaman a diario los vecinos y señalaron los padres como necesidad urgente en el Congreso de Asociaciones Cooperadoras.

El Poder Ejecutivo de la Provincia que en su condición de auténtico Gobierno del Pueblo, vive las inquietudes del mismo y que desde el primer momento demostró especial preocupación por el problema escolar, quiere satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecindarios, creando a partir desde el curso lectivo de 1951 los seis grados en todos los establecimientos oficiales de enseñanza con la implantación del doble turno de trabajo para la atención separada de cada ciclo, en donde la falta de personal así lo exija, asegurándole a los maestros una compensación en sueldo equivalente al 50 o/o del básico fijado por presupuesto y beneficios para traslados y/o ascensos en las reglamentaciones respectivas.

Atento a las consideraciones que anteceden y a la necesidad de atender a las aspiraciones del pueblo, de concretar una vez más en hechos la acción progresista y justicialista del Gobierno, el Poder Ejecutivo eleva a consideración de las HH. CC. el adjunto proyecto de ley, descontando una favorable sanción.

Dios guarde a V. H.

—La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1º) Para asegurar el cumplimiento de la ley Nº 2454 (de Educación) en cuanto se refiere al derecho y obligación del niño de cursar el ciclo completo de la escuela primaria, a partir de la iniciación del año escolar de 1951, todas las escuelas diurnas dependientes de la Dirección General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias y Normales, se organizarán, tendiendo a completar dicho ciclo.

Art. 2º) A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, cuando por el número de alumnos inscriptos no corresponda la dotación de docentes en la cantidad equivalente a grados o secciones organizados, la escuela funcionará en dos turnos de tres horas cada uno que serán atendidos con el personal de la misma.

Art. 3º) Las escuelas así organizadas contarán con su propio plan de estudios y programa de enseñanza, los que serán dictados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Justicia y Educación, antes de la iniciación del curso escolar de 1951.

Art. 4º) Al docente que se le imponga la obligación de trabajar en dos turnos, corresponderá: a) además de la remuneración ordinaria que percibe en concepto de sueldos y bonificaciones, un sobresueldo equivalente al 50 o/o del sueldo básico, fijado por Ley de Presupuesto como maestro de grado, el que se acumulará al sueldo original, recayendo sobre el total resultante los descuentos legales; b) gozar de los beneficios que para traslado y/o ascensos acordará el P. E. en los respectivos reglamentos.

Art. 5º) Para atender los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, y hasta tanto los mismos se incluyan en la Ley de Presupuesto, créase una partida de $ 360.000 m/n que se tomará de Rentas Generales.

Art. 6o.) Comuníquese, etc.

Horario de Verano en el Comercio Desde Octubre

DESDE EL DIA 2 COMIENZA A REGIR EN ESTA

A partir del próximo lunes 2 de octubre, comenzará a regir para los establecimientos de venta al público, el horario de verano, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 02634 del Gobierno de la Provincia.

En consecuencia, los comercios que se detallan más abajo adoptarán desde ese día el horario siguiente: Por la mañana de 8 a 12 horas y por la tarde de 16 a 20. Los sábados de 8 a 12.30 horas hasta el 21 de marzo próximo.

La nómina de los comercios afectados por el horario, es la siguiente: Armería; Artículos para Hombres; Artículos de Electricidad; Artículos de Fantasías; Artículos de Fotografías; Artículos de Regalos y Afines; Artículos de Viaje; Artículos de Deportes; Artículos de Escritorios; Artículos de Radios; Bazares; Boneterías; Bicicletas (venta de); Camiserías; Camiserías; Camisetas; Colchonerías; Corseterías; Cocinas (Venta de); Cuchillerías; Casas de Peinados para Señoras; Ferreterías; Heladeras (Venta de); Joyerías; Jugueterías; Mueblerías; Librerías; Mercerías; Máquinas Agrícolas (Venta de); Máquinas de Escribir (Venta de); Máquinas de Coser (Venta de); Muebles de Escritorios; Modas; Opticas; Perfumerías; Peleterías; Puntillerías; Roperías; Relojerías; Sederías; Sastrerías; Sanitarios; Tiendas; Talabarterías; Tapicerías; Zapaterías.

OBLIGACION DE CUMPLIR LOS HORARIOS

Estos horarios rigen lo mismo para aquellos negocios que son atendidos únicamente por sus dueños, es decir, que no tienen empleados. (Artículo 4º Regl. Ley 2707).

INFRACCIONES

Las infracciones que se constaten sobre incumplimiento de los horarios establecidos, serán reprimidas con las sanciones determinadas por el Art. 10º de la Ley 2707, que dice: "Las infracciones serán penadas por cada persona, objeto de la infracción, con una multa de 20 a 100 pesos moneda nacional la primera vez, que podrá ser duplicada en caso de reincidencia, o, en su defecto, sufrirán el arresto equivalente según las reglas establecidas en el artículo 24 del Código Penal, para convertir la multa en prisión". (Decreto Nº 03628, T. N. 159, Superior Gobierno de la Provincia de fecha 16 de abril de 1947).

EXCEPCIONES

Quedan excluídos de los citados horarios, los siguientes ramos: Almacenes por mayor y menor, Agencias Marítimas, Compañías de Navegación, Farmacias, Florerías, Fotografías, Importadores, Exportadores, Materiales de Construcción, Mayoristas en General, Industrias, Tallleres, Escritorios y los exceptuados fijados en el Art. 4º de la Ley 2707.

RECOMENDACIONES DEL CENTRO COMERCIAL

Recomendamos al señor asociado, se sirva remitir la nota de práctica por duplicado a la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, haciéndole conocer los horarios fijados en su establecimiento, a fin de evitar cualquier inconveniente.

Verano: Rige desde el 1º de octubre al 21 de marzo. Mañana: de 8 a 12 hs. Tarde: de 16 a 20 hs. Sábado: de 8 a 12.30 hs.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 3.32, bajo: 0.02. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto: 12.4 pies. Calado dominante tramo Santa Fe—Rosario 263/353 Paso Tragadero 12.8 pies. Calado probable 810/910 Puertos 11.5 pies; tramo Santa Fe—Rosario 12.3 pies.

Falleció en Santo Tomé una centenaria

Ayer dejó de existir en la vecina localidad de Santo Tomé, María Pereyra, a la edad de 106 años, rodeada del respeto de los vecinos del lugar. La extinta, nativa de Santiago del Estero, era una de las más antiguas pobladoras de la villa y había asistido a su desarrollo, siendo un testigo fiel de muchos hechos de carácter histórico ocurridos en nuestra provincia y en su suelo natal.

La noticia de su deceso causó consternación puesto que su figura era muy apreciada. Los sentimientos de pesar suscitados por su desaparición se verán renovados en el acto del sepelio que tendrá lugar hoy en la necrópolis de la mencionada localidad.

Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías

La Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos pone en conocimiento de sus asociados y comerciantes del gremio en general que ha presentado al Sr. Director de Abastecimiento, una nota encareciendo el pronto estudio y aprobación de la lista de precios presentada oportunamente y a regir en los establecimientos de Confiterías, Cafés y Bares.

Asimismo se ha efectuado una presentación ante estas mismas autoridades, solicitando la aprobación de una lista de precios a regir en los comedores de Hoteles y Restaurants.

Informa que cualquier consulta que desee efectuarse sobre el particular, debe ser hecha en la Secretaría de la institución, calle San Martín 2465, todos los días hábiles de 10 a 12 horas, o al teléfono Nº 12608.

Asamblea de la Unión Obrera - Construcción

La C. E. de la Unión Obrera de la Construcción, ha convocado a los asociados a la asamblea, que tendrá lugar hoy a las 18.30, en el local de calle Mariano Comas número 2440.

En tal oportunidad serán considerados asuntos de fundamental importancia, por cuya razón se encarece la asistencia de todos los obreros del gremio.

El C. Ejecutivo, a su vez, expresa, que los volantes que se distribuyen en favor de la paz, no tienen la aprobación de la misma, por cuyo motivo desconoce en forma absoluta todo movimiento en ese sentido.

SE INICIARAN LOS JUEGOS INFANTILES

Auspiciado por la Sección Campamentos, Colonias de Vacaciones y Clubes de niños, dependiente de la Dirección Principal de Servicio Social, el primero de octubre a las 8.30 se iniciarán los Primeros Juegos Infantiles destinados a los niños de los clubes: "D. F. Sarmiento", "M. Moreno", Dr. R. Gutiérrez" y "M. Belgrano".

El torneo está dividido en tres categorías: "Ardilla" de 8 a 10 años; "Hornero" de 11 a 12 y "Cóndor" de 14 a 18 años, incluyéndose los siguientes deportes: Basket Ball para las tres categorías; Volley Ball para categoría "Hornero" y "Cóndor"; Hand Ball categoría "Ardilla"; Juegos atléticos: cat. "Ardilla" salto en largo y alto; carrera de 60 metros; posta de 4x60 metros; dama y todo; Categ. "Hornero" Carrera 80 mts. salto en largo y alto; lanzamiento del disco y jabalina; posta de 4x80 mts.; ping pong y villar filadelfia. Categoría "Cóndor" Carrera de 100 mts. Posta de 4x100; salto en largo y alto; lanzamiento del disco y jabalina; ping pong.

PROGRAMA DEL ACTO INAUGURAL

1º) Acto de izar la Bandera.
2º) Himno Nacional ejecutado por la banda de policía.
3º) Canción del Deporte, cantado por todos los niños del certamen.
4º) Partido de basket ball, clubes Moreno y M. Belgrano, categ. Hornero. Salto en largo, categ. Cóndor, Carreras de 60 metros. (Series).

LAS REUNIONES DE HOY LEGISLATIVAS

Hoy, a las 9.30 horas, deberá realizar sesión la Cámara de Senadores. De acuerdo con lo que se ha informado, será considerado el proyecto general de presupuesto para los años 1951-52, las leyes impositivas y el Código Fiscal, que ya tienen sanción en Diputados.

Por su parte la Cámara de Diputados sesionará a las 16.

Mañana viernes habrá sesiones en ambas Cámaras. Y, como a fin de mes finaliza el actual período de sesiones, serán intensas las actividades.

Telegramas detenidos

La Oficina de Distribución con asiento en el Correo Central de nuestra ciudad, informa que en la misma se encuentran detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres:

Rodolfo Panal y Sra.; Gregorio Solis; Herminda Oseche; Farmacia Salvador; María E. R. Elguezabal; Juan Bustos; Roberto Bosro; María Sánchez; Schmid Caluzzi; María Adela Cañadas Vda. de Abad (2); Vauda Michelin; Victoria Saucedo; Marcelo González; Arturo Novelli.

Celebrarán Hoy en Esta el "Día del Taximetrista"

EL PROGRAMA DE ACTOS A REALIZARSE

Con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del Taximetrista", ha organizado una serie de actos, la Sociedad de Taximetristas Unidos, de esta capital, los que culminarán con la realización de un homenaje al General San Martín, en la plaza que lleva su nombre donde se levanta su monumento, y en un gran almuerzo criollo que tendrá lugar en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural.

Los actos centrales se iniciarán a las 8 horas, en que una caravana de taxímetros partirá desde la intersección de Boulevard Pellegrini y López y Planes, asiento de la Sociedad, conduciendo por la ciudad a los niños internados en todos los hogares dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La caravana se detendrá frente a la Casa de Gobierno, para presentar sus saludos al Gobernador de la Provincia, Ingeniero Juan H. Caesar y a su señora esposa, quien obsequiará a los niños con juguetes y golosinas. A continuación, los coches, conduciendo los niños, recorrerán diversos paseos y calles, para rendir posteriormente un homenaje al Libertador, frente al monumento que perpetúa su memoria en la plaza San Martín y reintegrar a aquellos a sus respectivos hogares, aproximadamente a las 12 horas. En el acto de referencia, pronunciará algunas palabras alusivas al prócer, el presidente de la entidad, señor Ernesto Fassola.

A las 13, se servirá un almuerzo criollo en el Pabellón de Industrias haciendo uso de la palabra, en el mismo, un representante de la entidad. Han sido invitadas a este acto las altas autoridades provinciales y municipales y adquirirá seguramente destacadas proyecciones.

NO PODRA ASISTIR EL GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, no podrá asistir, como se había anunciado, al almuerzo que en el día de la fecha ofrecen los conductores de taxis locales, en el Pabellón de Industrias, en la celebración del Día del Taximetrista. El primer mandatario viaja a Rosario, por lo cual asistirá al almuerzo, en su representación un alto funcionario del Gobierno.

A este acto concurrirán, además, otros funcionarios del Poder Ejecutivo.

Comisión Pro Unidad de Jubilados y Pensionados

Celebró reunión la Comisión Pro Unificación de Jubilados y Pensionados provinciales resolviendo hacer público: a) Que las recomendaciones hechas en un diario local, fueron tenidas en cuenta al solicitar las mejoras en las jubilaciones y pensiones vigentes, tanto en lo que refiere al derecho de los afiliados y a sus necesidades apremiantes como en lo concerniente a su financiación, valiéndose de los datos obrantes en las planillas de la Caja por el mes de junio último y el Presupuesto de la Administración año 1950; b) Que la petición fué atendida proyectándose, por los señores diputados Dr. González, Mottier y Machiutti las reformas que estiman justas y su financiación, sin omitir ninguno de los elementos de juicio que enuncia la mencionada publicación periodística, incluso citar por tres veces a la Caja la Comisión de Legislación para oírla. Se actuó con verdadero espíritu justicialista y de bien común; c) Que en la asamblea general que se realizará el 9 de octubre a las 10 horas en la Casa Social Católica se informará detalladamente a todos los afiliados, sin distinción de centros sobre el proyecto de ley, las gestiones hechas ante los señores legisladores, la atención demostrada por estos, la reforma de seguro mutuo; y la constitución de la Federación Regional en Santa Fe, con los jubilados nacionales, ferroviarios, municipales y provinciales.

La conferencia de ayer del escritor Diego R. Oxley

Ayer a las 18.30, en el Salón de actos del Palacio Escolar, se realizó la conferencia del escritor Diego R. Oxley sobre el tema "Lucha contra los indios en el norte argentino", con la que se dió comienzo a los actos culturales que tiene programados la Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Ministerio de Justicia y Educación, Rama Escolar.

Concurrieron, especialmente invitadas, altas autoridades y el magisterio, a quienes se dedicó especialmente la conferencia.

U. Básica del Partido Peronista, Sección 5a.

El martes de la semana en curso, la C. D. de la Unidad Básica del Partido Peronista, Sección 5a. "Ateneo General Martín Güemes" elevó a consideración de la Intervención partidaria en Santa Fe, un memorándum que concreta dos resoluciones adoptadas por ese organismo, para la creación de una "Caja Mutual" y la afiliación de la Secretaría de Educación Física y Deportes de la Federación Atlética Santafesina.

Cursos de Recuperación en Escuelas de la Provincia

RESOLUCION DEL M. DE JUSTICIA Y EDUCACION

En otras oportunidades hemos informado de las necesidades que llenan los Cursos de Recuperación para Adultos en las escuelas. Por ello el Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, ha dictado una resolución autorizando nuevos cursos de recuperación en las siguientes escuelas:

Escuela No. 819 de Coronda: un curso más a cargo de la señorita Hilda Ramona Gauna; Escuela No. 716 de Lucila, un curso a cargo de la señora Matilde A. F. de Collins; No. 180 de Alcorta, un curso vespertino, a cargo de la señorita Beatriz González y No. 470 de Villa Ocampo, un curso a cargo de la señora Juana T. de Ferrer.

Por la misma resolución se dispone que la Dirección de Administración atienda los gastos de sobreasignación con la partida que el presupuesto vigente asigna para ese fin.

1950 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN



El Cursillo de Medicina Preventiva de la Infancia

SE DICTARA DEL 2 AL 6 DEL MES PROXIMO

Del 2 al 6 del mes próximo, en el Departamento de Maternidad e Infancia del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" se dictará el Cursillo de Medicina Preventiva de la Infancia, para Visitadoras de Higiene, debiendo cumplirse el siguiente programa:

Lunes 2. — A las 19: Acto inaugural. De 19.30 a 20.5: "Profilaxis de la inmadurez", por el Dr. Daniel De Feo. De 20.5 a 20.15: Preguntas y respuestas. Intervalo de 5'. De 20.20 a 20.55: "Características principales y cuidados del niño inmaduro, por la Dra. Dora S. de Corte. De 20.55 a 21: Preguntas y respuestas.

Martes 3. — De 19 a 19.35: "Epidemiología de la tuberculosis en la infancia", por el Dr. I. Naput. De 19.35 a 19.45: Preguntas y respuestas. Intervalo de 5'. De 19.50 a 20.25: "El rol de la Visitadora de Higiene en oftalmología, como colaboradora del médico". De 20.25 a 20.35: Preguntas y respuestas.

Miércoles 4. — De 19 a 19.35: "Cómo se organiza un acto de divulgación sanitaria", por la Visitadora de Higiene, Srta. U. Demetracópulo y Asistente Social, Sra. Delia P. de Cerione. De 19.35 a 19.45: Preguntas y respuestas. Intervalo de 5'. De 19.50 a 19.25: "Dificultades de la Visitadora de Higiene en la asistencia de los niños", por la Visitadora de Higiene, Srta. María Leonor Calla. De 20.25 a 20.35: Preguntas y respuestas.

Jueves. — De 19 a 19.35: "Los trastornos nutritivos del lactante y su profilaxis" por el Dr. Francisco J. Menchaca. De 19.35 a 19.45: Preguntas y respuestas. Intervalo de 5'. De 19.50 a 20.25: "Alimentación del lactante", por el Dr. Francisco J. Menchaca. De 20.25 a 20.35: Preguntas y respuestas.

Viernes 6. — De 19 a 19.35: "Los problemas de conducta del niño", por el Dr. Juan B. Vázquez. De 19.35 a 19.45: Preguntas y respuestas. Intervalo de 5'. De 19.50 a 20.35: Seminario final.

¿Tendrá, por Fin, Realidad el Frigorífico Santa Fe?

El viejo asunto del Frigorífico Regional que, en muchas ocasiones, ha sido colocado en la orden del día como uno de los capítulos vitales para el centro y norte de la provincia, lo mismo que para un vasto sector del país, sufriendo, luego de breves períodos de atención, largas temporadas de olvido, vuelve, ahora, a ponerse en primer plano entre las posibilidades llamadas a tener pronta materialización entre nosotros.

Diversos motivos nos inducen a expresarnos en tal sentido. Aparte de las expresiones hace poco formuladas por el señor gobernador acerca de que "quería refirmar su posición del más franco apoyo a los estudios que se realizan en el orden nacional tendientes a concretar en breve plazo la realización del viejo proyecto de instalar entre nosotros la mencionada planta industrializadora de carnes", acaba de producirse la creación del Instituto Ganadero Argentino, que, en sus atribuciones de promover, regularizar y organizar la producción, la industria y el comercio de ganados, cuenta con la establecer frigoríficos encargados de contribuir a la preparación del producto para el consumo interno y para la exportación, desvinculándose en cuanto a esta última del principio de servir casi exclusivamente al tradicional comprador único, subordinadas al cual han venido desarrollando hasta la fecha sus actividades las principales fábricas de esa índole existentes en el país.

Sobre esos motivos, que son de peso, la reciente resolución del gobierno nacional de establecer en nuestra ciudad una gerencia general del Ferrocarril Belgrano con el fin de reactivar las energías regionales y determinar, así, una nueva capital económica que sea el comienzo de la descentralización que reclama la República, adquiere una alta significación máxime cuando se dice que esa medida, mediante la coordinación de los transportes, propenderá a incrementar el movimiento de nuestra estación marítima, para la cual se ha manifestado el propósito de elevarla al mayor grado de eficiencia posible. Todo lo cual, como fácilmente se advierte, contribuye a que la cuestión del Frigorífico Regional deba considerarse ya como una realidad inminente que vendrá a beneficiar fundamentalmente la dilatada zona influenciada por nuestro puerto, en la cual encuéntrase el treinta y seis por ciento de los animales vacunos censados en el país.

El nuevo Instituto destinado a reactivar los intereses ganaderos y a consultar los menores costos de producción tanto para el consumo como para el extranjero, sin supeditarse íntegramente, al antiguo mercado inglés, si quiere cumplir eficientemente su cometido tendrá forzosamente que contemplar la instalación de la planta industrializadora de que se trata, la cual, debemos recordarlo, aunque sea sintéticamente, no sólo serviría a los intereses de nuestra provincia, sino también a los de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, parte de Santiago del Estero y Córdoba, estando, además, destinada a servir, en base de carne enfriada y otros productos a los mercados de Bolivia, Perú y norte de Chile sin descartar los consumidores allende el Atlántico que pueden ser cómodamente atendidos desde nuestro puerto local.

Por ofrecer en ese sentido condiciones mayores de toda excepción, nuestra ciudad ha sido designada, por ley, asiento del Frigorífico Regional. Además de la cantidad de haciendas que la rodea, su ubicación no admite parangones, por ser Santa Fe el centro del sistema ferroviario del norte argentino y por contar con una extensa e inmejorable red caminera y con la vía natural del río Paraná, ubicación que le permite absorber, en forma económica el ganado en pié para industrializarlo, sin mayores recargos en los gastos de transporte, pérdidas naturales, etc., y disponer, luego, la distribución para el comercio por las mismas vías baratas de acceso, agregando a todo ello las ventajas que le proporciona su propio puerto, la estación marítima más septentrional de la República.

Tanto el Instituto Ganadero como los propósitos de elevar a Santa Fe a la categoría de una nueva metrópoli económica, como se insinúa en la disposición de establecer la gerencia general del Ferrocarril Belgrano entre nosotros, no completarán, lo repetimos, su cometido si no se pusiera en función el tantas veces reclamado Frigorífico Regional, por la trascendencia que, en todo sentido, tiene éste asignado.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 28 DE SEPTIEMBRE

1817—En el Cuartel General de Concepción se recibe el parte de Freire correspondiente a la acción del día anterior sobre su Tehal: los patriotas que resultaron heridos fueron el Capitán Ramayo, el Teniente Soto, 1 sargento, 1 cabos y 11 soldados.

1821—Cochrane contesta el oficio de Monteagudo del 26, manifestando que no le inquieta la orden de abandonar el Perú, pues ella no se apoya sino "en la infundada imputación" de haberse negado a hacer lo que se le ordenaba; acusa a San Martín de no haber cumplido los compromisos contraídos con Chile, y de no haber querido pagar a la Escuadra los sueldos atrasados, lo que él ha ejecutado "con el mismo dinero" que tenía el Gobierno a su disposición. Se queja luego de que se le ordena abandonar "inmediatamente" el Perú, y finalmente asevera que su comportamiento ha sido siempre igual, desde el 20 de agosto de 1820.

1821—Miller ordenó el regreso a Lima, en vista de que la persecución no podía ya reportar ventajas; al llegar a la Capital, acusó de cobardía al coronel José Caparrós, quien poco después desertó pasándose a las filas realistas.

1821—En oficio al Sargento Mayor don Esteban de Luca, el ministro de Gobierno de Buenos Aires, don Bernardino Rivadavia, le encarga componer una composición poética que cante "la destrucción del Coloso Español en América y la libertad del Perú" lograda por "las armas del general don José de San Martín".

1821—Se firma el Acta de la Independencia del Imperio Mexicano, conforme a los términos del tratado con O'Donojú; el Gobierno y las Cortes españolas declararon traidor al jefe realista, desaprobando dicho tratado, por lo que México se consideró liberado de todo compromiso y en aptitud de organizarse como mejor conviniera.

1823—Mariano Portocarrero, Martín Jorge Guisse, Salvador Soyer, Luis José Orbegoso, C. García Postigo y Pablo Longer, en representación de una Junta de Jefes peruanos, cursan un oficio a San Martín pidiéndole que regrese al Perú para que salve al Estado, afirmando que "los votos del Perú entero" son de que San Martín regrese, "volviendo a fijar la fortuna —dicen— bajo nuestras banderas y la prudencia en nuestros consejos".

1935—Promúlgase la ley 3.275, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con $ 10.000 a la suscripción para levantar un monumento a San Martín en Yapeyú.

Obstaculízase Innecesariamente el Tránsito Urbano

De entre el cúmulo de inconvenientes que tiene que sufrir, sin solución de continuidad, quien recorre nuestras calles, no es el menor el configurado por la ejecución de numerosas construcciones que podrían realizarse en un espacio de tiempo relativamente breve, si las obras se emprendieran con un plan debidamente estudiado.

Tales construcciones —y lo mismo se diga de las demoliciones y de las refecciones—, que lo primero que terminan es la destrucción de las aceras y su total acaparamiento mediante las empalizadas antirreglamentarias y los amontonamientos de tierra y materiales, no pueden extenderse, según las disposiciones vigentes, a un plazo mayor que el estrictamente indispensable. Sin embargo, se perpetúan meses y meses, no faltando los casos en que se suspenden por años los trabajos, sin que nada se haga para liberar los pasos destinados al tránsito, quien invariablemente se encuentra con los soportes de los andamios firmemente clavados en las veredas, cuya pavimentación nadie tampoco se preocupa en reconstruir.

Si a la plena luz del día resulta molesto el apuntado desorden, durante la noche, y principalmente, cuando llueve, tal estado de cosas, además de intolerable, llega hasta lo peligroso, por las razones fáciles de imaginar, sobre todo porque obliga descender a la calzada donde los automotores lanzados a inusitada velocidad constituyen una grave cuanto constante amenaza.

No es permitido alegar que esas largas paralizaciones obedecen a la escasez de materiales. Cuando éstos abundaban se tenían que concretar idénticas quejas, sin que ni las autoridades ni los constructores se dieran por aludidos. Ya es esto, entre nosotros, un mal crónico. Las ordenanzas correspondientes han sido siempre, y continúan siéndolo, letra muerta.

El referido desorden no se ofrece sólo en los sectores apartados del radio urbano. En las calles más céntricas, sin exceptuar la principal, es donde más puede advertirse la magnitud del mencionado desorden. No tenemos por qué enumerar los sitios en que se da. La población entera sabe que en todo lo que acabamos de exponer se refleja una desconcertante realidad que, aparte de conspirar contra la comodidad y seguridad ciudadana, condiciona un permanente atentado contra la limpieza y la estética del panorama edilicio.

No obstante lo inveterado de la modalidad de que se trata, no creemos que sea difícil ni mucho menos terminar con ella. Si mal no recordamos las ordenanzas exigen que, antes de emprenderse una obra, cual quiera sea su índole, se señale el plazo dentro del cual ha de ser ejecutada. Para señalar, con responsabilidad, ese plazo es evidente que el interesado en realizarla debe contar con todos los elementos necesarios. Si no se ha preocupado de ello, él tiene que cargar con las consecuencias de la demora, sin tener que hacer víctima al público de su despreocupación en plantear debidamente las cosas. Muchas veces, y hay que advertirlo, no es la despreocupación la causante, sino la especulación, por cuanto, por razones de economía, no se emplea la cantidad indispensable de obreros, sino que el aprovechado constructor se limita a hacer todo el trabajo, utilizando sólo tres o cuatro operarios en vez de diez o más que se requieren según sea la construcción. Se da el caso también que los trabajadores suelen ser radiados a otros compromisos más lucrativos, dejando lo demás para mejor oportunidad, ya que no hay nadie que lo apremie.

Es evidente ante lo expuesto que las autoridades no pueden eximirse de la obligación de intervenir en el referido asunto, en el cual en beneficio de intereses particulares se desconocen, en forma permanente y grave, los derechos de la población.

Los Desagües en Barrio Sgto. Cabral



Uno de los problemas fundamentales que aun no ha sido resuelto en el barrio Sargento Cabral, a cuyas necesidades hemos dedicado preferente atención, es el relativo a la mala situación de los desagües. Esa deficiencia edilicia que viene perpetuándose desde hace años, puede ser apreciada a través de la nota gráfica que publicamos, donde se contempla el aspecto que ofrece una de las numerosas calles de la zona, a poco de caer una lluvia.

LLEGA HOY A ROSARIO EL MINISTRO FREIRE

MIEMBROS DEL SECRETARIADO DE LA C. G. T. ASISTIRAN A LOS ACTOS

El Ministro de Trabajo y Previsión de la Nación, Sr. José María Freire tal cual lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, llega hoy a Rosario.

Será recibido por el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, quien le dará la bienvenida, acompañado de ministros y altos funcionarios de la administración provincial.

Desde la nombrada ciudad, el Sr. Freire, el gobernador, ingeniero Caesar y demás comitiva viajarán a Andino, departamento Iriondo, para asistir a los actos programados y a la inauguración del local propio del Sindicato de Ob. Papeleros, sirviéndose posteriormente una comida en honor de los invitados.

Mañana viajarán a San Jorge, departamento San Martín, cumpliéndose el itinerario preparado y el programa que ya hemos dado a conocer.

PROGRAMA PREPARADO

En la ciudad de Rosario y en nuestra capital, se realizarán a partir de la fecha, diversos actos a los cuales han sido invitados los miembros del Secretariado Confederal de la Confederación General del Trabajo. Entre los actos que tendrán lugar merecen destacarse.

LOCAL PAPELERO

Hoy se llevará a cabo la inauguración del local propio del Sindicato Obreros Papeleros de la localidad de Andino. Al acto han de concurrir los miembros del Consejo Directivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, siendo presidido el mismo por los miembros directivos de la central obrera.

ACTO DE ENFERMEROS

En esta capital ha de ser servida una cena de camaradería por la Asociación de Hospitales y Sanatorios Particulares que culminará posteriormente con un baile. El acto se ha de cumplir en el local de la calle Urquiza 1951, el día 29 a partir de las 21 horas.

CONGRESO ACEITERO

La Federación Obrera Aceitera, procederá a la clausura de su Cuarto Congreso Nacional el día 30, para proceder luego a rendir un homenaje al Libertador General San Martín, en la ciudad de San Lorenzo. Los actos que serán presididos por el Secretario de la C. G. T. darán comienzo a las 9.

AGASAJO A COSTA

El día 30 a las 12.30 será agasajado el Secretario General del Sindicato Obreros Industria de la Alimentación, Sr. Raúl Costa, acto que tendrá lugar en el local de la calle San Martín 2250 de Rosario y al que concurrirán especialmente invitados los miembros directivos de la C. G. T.

Está citada para hoy la asamblea legislativa

Como oportunamente lo hemos informado, para esta tarde a las 15.30 está citada la asamblea legislativa. Deberá proceder a la consideración del pliego del Poder Ejecutivo por el cual solicita acuerdo para la designación de magistrados judiciales en la 1a. circunscripción judicial.

El Coro del Seminario actuará en Radio L.T.9

Mañana, a las 17, actuará en la onda de L.T.9 Radio Santa Fe, de la red de Radio El Mundo, el Coro Polifónico del Seminario Metropolitano de nuestra ciudad.

La actuación del conjunto coral se hará con motivo de la colocación de la piedra fundamental del nuevo Seminario Metropolitano.

El programa preparado al efecto es el siguiente:

1º) Ave María Gregoriana y la del M. P. Victoria.
2º) Coral, Cantata 147, Bach.
3º) Panis Angelicus, C. Franck.
4º) La Rosa y el Sauce, Carlos Guastavino.
5º) Estilo santafesino, popular, P. Catena.
6º) Canción alegre de Navidad, Gevaert.
7º) El molinerito, popular.

El conjunto coral, actuará bajo la dirección del Pbro. Osvaldo Catena, con acompañamiento al piano, por el Prof. Juan Suñe Sintes.

Colabora la Provincia con la J. de Defensa Antiaérea

ASI LO DISPUSO EL MINISTRO Dr. RAPELA

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia de Santa Fe se dirigió al Ministerio de Justicia y Educación solicitando su colaboración para un obscurecimiento y alarma en la ciudad de Rosario a realizarse el día 10 del mes de octubre próximo. El Ministro Dr. Raúl Rapela, ha atendido en forma preferente esta solicitud, a cuyos fines ha dictado la siguiente resolución:

1º) Que todo el personal de los organismos dependientes del Ministerio de Justicia y Educación, con asiento en la ciudad de Rosario, deben prestar la mayor colaboración en el citado ejercicio de obscurecimiento y que los Jefes de las distintas dependencias deben tomar las medidas pertinentes para que el personal de las mismas se informen del contenido de los edictos o instrucciones distribuidos por la Junta de Defensa Antiaérea que se encuentran a su disposición en las comisarías seccionales.

LAS INFORMACIONES DEL C. DELIBERANTE

Se registró actividad ayer en el Concejo Deliberante, concurriendo el presidente, señor Pedro Ibarzábal a primera hora. Después de dar curso a diversos asuntos, atendió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

Adhesión a un duelo

El bloque de concejales de la mayoría, que preside el concejal señor Sebastián Ruiz Díaz, se adhirió al duelo producido por el fallecimiento de doña Angela González de Sobrero, hermana del Vicegobernador, Dr. Alvaro González, remitiendo una corona de flores y nota de pésame.

La reunión de esta noche

Esta noche, a las 21, sesionará el Concejo Deliberante. Tiene a consideración diversos despachos de distintas comisiones.

Se colocará la piedra fundamental del nuevo Semin. Metropolitano

El 30 del actual, se llevará a cabo la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del nuevo Seminario Metropolitano, bendecida por el Papa Pío XII, en Roma, el 29 de Junio del cte. año. La ceremonia estará a cargo del Nuncio Apostólico Monseñor José Fietta y ella tendrá lugar en el solar contiguo al actual Seminario, en Villa Guadalupe.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

A las 9.30 horas: Solemne Pontifical, en la S. Iglesia Catedral, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe; a continuación, procesión con la estatua de S. Jerónimo por la plaza 25 de Mayo. Asistirán el Excmo. Sr. Gobernador y Sra., Sr. Intendente Municipal y autoridades.

A las 17 horas. Colocación de la piedra fundamental del nuevo Seminario, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador y demás autoridades. Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Nicolás Fasolino.

Importantes Razones Aconsejan dar un Acceso al Puerto de Piracuacito

Por las permanentes vinculaciones que nos ligan a varias zonas de nuestro litoral norte, nos vemos precisados, satisfaciendo sus aspiraciones, destacar, con preferencia, que dichos sectores de la provincia, para poder atender convenientemente el desarrollo de sus energías en función y las posibilidades que, en los más distintos órdenes, ofrecen, tanto por su situación como por la feracidad de sus tierras y el espíritu emprendedor de sus habitantes, necesitan que se les dé un camino que los ponga en contacto con el río, de cuyos puertos naturales hállanse hoy, por carecer de un acceso transitable, completamente separados.

Los casos frecuentemente citados en Romang y Villa Ocampo con respecto de sus correspondientes puertos, Malabrigo y Ocampo, son bien conocidos, habiendo sido el primero de ellos objeto de continuas gestiones y de no pocos estudios por parte de los poderes públicos. Para la importancia del segundo, además de sus propias razones, hay que consignar el interés del actual gobierno correntino en su propósito de reactivar la economía de la ciudad de Bella Vista y su zona de influencia, las que, mediante un servicio de balsas hasta el puerto Ocampo, tendrían salida fácil y rápida, existiendo un camino, no sólo hacia nuestra provincia sino también al resto del país.

En condiciones más o menos análogas encuéntrase la rica zona agrícola, ganadera y forestal de El Rabón lo mismo que la de otras localidades vecinas, desde donde hace muchos años viénese reclamando por la construcción de un camino de unos quince kilómetros que, partiendo de la ruta 11, permita llegar al puerto Piracuacito.

Esta estación fluvial, sobre el río Paraná y con capacidad para recibir vapores de alto calado, hállase aislado de su jurisdicción, por cuanto no existe más vía de comunicación hasta ella que un ferrocarril de propiedad particular, el cual, debido a su carácter, no obstante los servicios que presta, no puede nunca satisfacer las exigencias de una dilatada región densamente poblada y donde las actividades ganaderas, industriales y agrícolas, particularmente, el algodón, girasol, lino y caña de azúcar han tomado, en estos últimos años, un halagador incremento, favorecidas por las excepcionales condiciones del suelo, apto para toda suerte de cultivos.

De ahí la insistencia de los pobladores de que se estimule su esfuerzo creador con un modesto camino transitable que los habilite a establecer un rápido y cómodo intercambio, cuyo solo enunciado pone de manifiesto los beneficios de toda índole que traería aparejados para las confiadas energías que, desde hace tiempo, se han arraigado allí a la espera de que un día no se les negaría un acceso a su puerto natural.

La insistencia con que, en tantas ocasiones, nos hicimos eco de esta necesidad, no puede ser más justificada. De ahí que, hoy, volvamos a recordarla a fin de que los poderes públicos no continúen desoyendo, prácticamente, una reclamación que se les formula en nombre del auténtico progreso y que, por otra parte, no demanda grandes erogaciones, como fácilmente se desprende por la topografía favorable sobre la cual debe tenderse el corto camino de acceso, cuya significación queda suficientemente señalada por los términos generales que se acaban de aducir.

La circunstancia, además, de que, en fuerza de la paralización definitiva de la gran fábrica taninera de Villa Guillermina, en las tierras de jurisdicción de esta localidad, que son tributarias obligadas del puerto Piracuacito, se debe estructurar, sin demora, una nueva economía basada en las posibilidades naturales múltiples de las mismas, agrega otra razón, bien poderosa por cierto, en favor de la construcción de este camino de acceso.

Favorece igualmente, esta insistencia el hecho de que el Ministro de Obras Públicas de la Nación hállase empeñado en su propósito —ya en ejecución— de hacer del río Paraná, mediante una bien equipada flota fluvial, una vía por la que se transportará un volumen mayor que el que, hoy, transportan todos los ferrocarriles juntos. No hay que extremar los argumentos para evidenciar que para satisfacer ese propósito débense habilitar los buenos puertos del litoral, entre los cuales el de Piracuacito, por sus condiciones naturales y por la riqueza de la zona en la que influye aparece ocupando un lugar excepcional.

Cursos de Radiodiagnóstico que se Cumplirán en Córdoba

SE LLEVARAN A CABO DEL 9 AL 14 DE OCTUBRE

Del 9 al 14 de octubre próximo se realizará en la ciudad de Córdoba el III Curso de Radiodiagnóstico, en el instituto privado de Radiología, sito en avenida General Paz 151.

Dicho curso es organizado por el Dr. S. Di Rienzo F.A.C.R., con la colaboración de los doctores Severo Amuchástegui (Córdoba), José R. Aguirre (Córdoba), Antonio Bober (Córdoba), Roberto Bober (Corrientes), Francisco Z. Guerrini (Santiago del Estero), Lidio G. Mosca (S. del Estero), Juan A. Orfila (Mendoza), Juan Ricca (Córdoba), José Sauret (Córdoba) y Juan L. Zorrilla (Río Cuarto).

El programa a cumplirse es el siguiente:

Lunes 9, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: S. Di Rienzo, "Radiología de los tumores benignos de los huesos"; a las 10.30 y 12: Ateneo de clínica radiológica; a las 18: A. Bober, "Radiología cardiovascular"; a las 20: Ateneo de clínica radiológica.

Martes 10, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: José Sauret, "Radiología del cáncer gástrico"; a las 10.30 y 12: Ateneo de clínica radiológica; a las 18: Francisco Z. Guerrini, "Radiología de las afecciones de la cadera"; a las 19 hasta las 20: Ateneo de clínica radiológica.

Miércoles 11, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: José R. Aguirre, "Radiología del intestino delgado y de la fosa ilíaca derecha"; a las 10.30 hasta las 12: Ateneo de clínica radiológica; a las 18: Juan A. Orfila, "Examen radiológico de la mucosa gástrica"; a las 19 hasta las 20: Ateneo de clínica radiológica.

Jueves 12, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: Juan Ricca, "Radiología de las malformaciones cardiovasculares"; a las 10 y 30 hasta las 12: Ateneo de clínica radiológica; a las 18: Roberto Bober, "Radiología del pulmón normal"; a las 19 hasta las 20: Ateneo de clínica radiológica.

Viernes 13, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: Lidio G. Mosca, "Radiología del carcinoma pulmonar"; a las 10.30 hasta las 12: Ateneo de clínica radiológica; a las 18: Juan L. Zorrilla, "Radiología de las afecciones benignas y malignas del colón"; a las 19 hasta las 20: Ateneo de clínica radiológica.

Sábado 14, a las 8: Examen de enfermos; a las 9: Severo Amuchástegui, "Lo básico en electrocardiografía"; a las 10.30 hasta las 12: Ateneo de clínica radiológica.

Inscripción limitada a 15 médicos. Cuota de inscripción doscientos pesos.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

La Sociedad "Amigos de la Infancia" ha resuelto la organización de la tradicional Semana del Niño que por su iniciativa se lleva a cabo desde hace veinticinco años. Actualmente se prepara el programa respectivo que tendrá por base los habituales concursos escolares, actos de difusión cultural, función pública en el Hogar de Coronda y el concurso de bebés.

Se cuenta con la colaboración de numerosas personas y del cuerpo de visitadoras de higiene y asistentes sociales, para que los fines de la celebración tengan la amplitud y los alcances más efectivos.

Ha quedado abierta la inscripción del concurso de bebés, para niños de uno a quince meses de edad, sanos, y que por el momento se realizará en el Hospital de Niños, Centro de Salud (Rioja 2840), y Estaciones Sanitarias de Barrio Centenario y "4 de Junio". Oportunamente se habilitarán más locales.

EL PROCESO CONTRA EL DR. RICARDO BALBIN

El Juez Federal de esta circunscripción judicial, Dr. Carlos R. Ambrosio, devolvió al señor Juez Federal de La Plata, doctor Francisco Menegazzi, el exhorto que le remitiera por el cual se le solicitaba las ratificaciones de varios testigos domiciliados en Santa Fe y en Rafaela y que se relacionan con el proceso que se sigue al ex diputado nacional doctor Ricardo Balbín ante aquel magistrado, por desacato al señor Presidente de la Nación.

El exhorto ha sido diligenciado. El último de los testigos que declaró es de esta ciudad, en una audiencia realizada en horas de la mañana.

Vida Cívica de los Territorios

A través del gobierno del Presidente Perón, la ciudadanía de todo el país va logrando el pleno ejercicio de sus derechos cívicos.

El régimen, siempre listo para impartir los privilegios, mantuvo a vastos sectores de la población al margen de las actividades cívicas y electorales, negando de esa manera, una conquista vital del sistema democrático.

La Constitución justicialista pone las cosas en su lugar y se consagran así los principios que incorporan nuevas legiones de hombres y mujeres, ciudadanos todos de un país libre, a la militancia cívica y al ejercicio del derecho sagrado del voto.

Termina entonces el fraude electoral en sus distintas formas y cada ciudadano, apoyado en la soberanía de su conciencia, se constituye en un valor integral de la nacionalidad en cuanto respecta a la universalidad del sufragio, adquiere magnífica expresión en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio del Interior, a la consideración del Poder Legislativo. Ya en sus declaraciones a los representantes de la prensa, el ministro del Interior, señor Borlenghi, destacó la trascendencia de la ley que otorga a los argentinos habitantes en las gobernaciones nacionales, un derecho fundamental que, por grave omisión, inconsciente o deliberada, les era vedado por los gobiernos anteriores.

Pasan así a integrar la vida cívica del país los territorios nacionales y agregan, con justicia oportunidad, un nuevo beneficio a los que han recibido, por intermedio del Ministerio del Interior, desde el 4 de junio de 1946, en oportunidad de la [illegible]

Las tierras olvidadas de otros tiempos, no muy lejanos, pero afortunadamente definitivamente desterrados de nuestro sistema institucional, adquieren, de esta manera, más y más jerarquía como valores reales e integrales de nuestro patrimonio nacional y, las medidas de orden económico y de reactivación total; las conquistas sociales, culturales y de orden jurídico-institucional como la que hoy celebramos, adoptadas por el Ministerio del Interior según las directivas del Primer Magistrado y el ejemplo de su abnegada esposa y fiel colaboradora, Eva Perón, demuestran a la consideración de todo el pueblo como se trabaja, sin pausa y con serenidad, a fin de llevar la realidad de la justicia social y de la consolidación económica, a todos los rincones de la Patria, aun [illegible]

En un proyecto de resolución que la [illegible]